Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0027

Miércoles, 10 de febrero de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Composición Mesas de Contratación.

El Sr. D. Carlos Carlos Rodríguez, Presidente de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, ha Resuelto:

PRIMERO.- Mantener las dos Mesas ya constituidas (Mesa de contratación de obras y de servicios referidos a consultorías y asistencias para obras y Mesa de contratación de suministros, servicios y otros contratos) con la precisión de que se podrá constituir una Mesa específica cuando el tipo de contrato lo requiera.

SEGUNDO.- Designar Presidente/a, vocales y secretarios/as de la Mesa de Contratación de obras y de servicios referidos a consultorías y asistencias para obras, que quedará compuesta de la siguiente forma:

Presidente: D. Luis Fernando García Nicolás. Como suplentes se designa a D. Pablo Miguel López Sánchez, a D. Alfonso Beltrán Muñoz, a Dª Elisabeth Martín Declara y Dª Pilar Pérez Pérez.

Vocal: La Secretaria General, D.ª Ana de Blas Abad.

Vocal: El Interventor, D. Andrés López Sánchez.

Vocal: La Jefe de Sección de Contratación, Dª. Ana Pizarro Sánchez. Como suplente en su sustitución, D.ª Cristina López Salas.

Secretaria de la Mesa: actuará como tal la Jefe del Servicio General de Planificación, D.ª Rosa M.ª Martín-Romo Capilla. En su sustitución, D.ª Olga Arjona García, D.ª Cristina López Salas, Doña Nuria Corchete Serviá, D.ª Carmen Bonilla Arjona y D.ª Ana Gómez Sánchez.

Suplentes del Vocal Secretario serán los funcionarios D. José María González Floriano, D. Álvaro Casas Avilés, D. Martín Morgado Panadero y D. Mariano Mateos Rodríguez-Arias.

Suplentes del Vocal Interventor serán los/las funcionarios/as del Departamento de la Intervención que puedan actuar como delegados/as en las funciones de Interventor/a:

CVE: BOP-2021-513
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

D. Alejandro Cabrera Gómez, D.ª María Teresa Fernández de la Rúa, D. Abelardo Pérez Calvo y D. Francisco Márquez Mena.

TERCERO.- Designar Presidente/a, vocales y secretarios/as de la Mesa de Contratación de servicios y suministros y otros, que quedará compuesta de la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Javier Díaz Cieza, y como suplentes se designa, por este orden, a D.ª Elisabeh Martín Declara, D. Pablo Miguel López Sánchez y D.ª Isabel Ruiz Correyero.

Vocal: La Secretaria General, Doña Ana de Blas Abad

Vocal: El Interventor, D. Andrés López Sánchez.

Vocal: El Jefe del Servicio de Compras y Suministros, D. Francisco Javier Sánchez Trenado o, en su sustitución, D.ª Esperanza Gutiérrez Rosado.

Secretario/a de la Mesa: actuará como tal D. Sergio Medina Durán. En su sustitución, D.ª María del Carmen Criado Arce y D.ª Esperanza Gutiérrez Rosado

Suplentes del Vocal Secretario serán los funcionarios D. Álvaro Casas Avilés, D. José María González Floriano, D. Martín Morgado Panadero y D. Mariano Mateos Rodríguez-Arias.

Suplentes del Vocal Interventor serán los/las funcionarios/as del Departamento de la Intervención que puedan actuar como delegados/as en las funciones de Interventor/a: D.ª Maria Adoración Gregorio Pérez, D. Abelardo Pérez Calvo, D. Juan Antonio Pavón Pérez y D. Alejandro Cabrera.

CUARTO.- A las reuniones de ambas Mesas podrán incorporarse los/las funcionarios/as o asesores/as especializados/as que resulten necesarios/as, según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz pero sin voto.

En caso de vacaciones, permisos, licencias, vacante o enfermedad, la titularidad de la vocalías de Secretaría y de Intervención corresponderán a quienes legalmente sustituyan a Secretario/a o Interventor/a.

Todos los/las miembros de la Mesa tendrán voz y voto, excepción hecha del/la Secretario(a) de la Mesa que sólo tendrá voz.

QUINTO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y figurará en el perfil de contratante de la Excma. Diputación Provincial, cuya forma de acceso desde la página Web institucional se indicará siempre en los pliegos y anuncios de

CVE: BOP-2021-513
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 8 de febrero de 2021
Ana de Blas Abad
SECRETARIA

CVE: BOP-2021-513
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es